



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 19- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE
4 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT
5 TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
30 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell
2 Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Bernor Kopper Cordero, Director de
7 Hacienda de la Municipalidad de San Carlos.-

8 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

9

10

MIEMBROS AUSENTES

11

(SIN EXCUSA)

12

*****NO*****

13

14

MIEMBROS AUSENTES

15

(CON EXCUSA)

16

*****NO*****

17

18

ARTICULO I.

19

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26 **3. ORACIÓN. –**

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 17 DEL 2021. –**

28 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
29 **EDUCACIÓN.**

30 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

- 1 EDUCACIÓN. –
2 7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
3 8. ATENCIÓN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y
4 PRESUPUESTO SOBRE CRÉDITO PARA LA PISTA ATLÉTICA. -
5 9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.
6 10. ATENCIÓN AL OFICIO A.L.C.M.-007-2021 EMITIDO POR LA ASESORA LEGAL
7 DEL CONCEJO MUNICIPAL. –
8 11. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALCANTARILLADO
9 SANITARIO.-
10 12. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
11 13. INFORMES DE COMISION. –
12 14. MOCIONES. –
13 15. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -
14 • Proyecto de Ley bajo el Expediente **21.546** “LEY GENERAL DE
15 CONTRATACIÓN PÚBLICA”
16

17 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
18 **unánime.**

19

20

ARTÍCULO II.

21

ORACIÓN. -

22

23

La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración. –

24

25

ARTÍCULO III.

26

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°17 DEL 2021.-

27

➤ Acta N°17 del 2021. –

29

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
30 análisis y aprobación el Acta N°17-2021, al no haberse presentado ningún

1 comentario u objeción con respecto al Acta N°17-2021, somete a votación la misma
2 y se da por aprobada. Votación unánime. –

3

4

ARTÍCULO IV.

5

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

6

EDUCACIÓN. -

7

8

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

9

10

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
11 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
12 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
13 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

14

15

ESCUELA MIRADOR - MONTERREY

16

17

➤ Flor Salazar Calvo.....cédula.....2 0444 0763

18

➤ Oscar Alberto Valverde Boza.....2 0702 0090

19

➤ Nelbia Yaosca González Alemán.....155806308007

20

➤ Laura Marlene Jarquín Carballo.....2 0489 0771

21

➤ Ana Elizabeth Márquez Ramos.....155818325904

22

23

ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ DE UGALDE –

24

CIUDAD QUESADA

25

➤ Alvaro Antonio Víquez Quesada.....cédula.....2 0558 0001

26

➤ Sonia Virginia Córdoba Soro.....2 0297 0335

27

➤ Luz Ania Carrillo Vargas.....2 0180 0140

28

➤ Daisy Umaña Porras.....2 0290 0373

29

Cc. Elizabeth Umaña Porras

30

➤ Segundo Chacón Hernández.....2 0375 0905

1 **ACUERDO N° 01.-**

2 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
3 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6

ARTÍCULO V.

7

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
8 **EDUCACIÓN.**

8

9

10 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.**

11

12 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
13 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
14 Educación, que se detallan a continuación:

15

16

ESCUELA MIRADOR - MONTERREY

17

➤ Flor Salazar Calvo.....cédula.....2 0444 0763

18

➤ Oscar Alberto Valverde Boza.....2 0702 0090

19

➤ Nelbia Yaosca González Alemán.....155806308007

20

➤ Laura Marlene Jarquín Carballo.....2 0489 0771

21

➤ Ana Elizabeth Márquez Ramos.....155818325904

22

23

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL NATANIEL ARIAS MURILLO –

24

AGUAS ZARCAS

25

➤ Olman Eduardo Salazar Ávila.....cédula.....2 0324 0515

26

➤ Guiselle Alfaro Acuña.....2 0423 0763

27

Cc. Giselle Alfaro Acuña

28

➤ Mayela Rojas González.....2 0327 0762

29

➤ Juan José Araya Sancho.....2 0271 0067

30

➤ Denia Maritza Arias Quesada.....1 0865 0242

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA IDA TRES AMIGOS – PITAL

- Efraín Antonio Jiménez Valverde.....cédula.....2 0456 0232
- María Georleana Muñoz Carranza.....2 0588 0657
- Vianey Díaz Mena.....2 0662 0330
- Ana Mercedes Sandoval Barrantes.....2 0638 0656
- Dina Alejandra Soto Argüedas.....6 0335 0022

ESCUELA CUESTILLAS - FLORENCIA

- Gilda Sánchez Hernández.....cédula.....2 0330 0038
- Lidia Duarte Pérez.....2 0511 0973
- Maricela Rostrán Alemán.....2 0661 0338
- Carla Gabriela Sánchez Vásquez.....2 0613 0931
- Estela María Serrano González.....2 0477 0148

ESCUELA LAS MERCEDES - CIUDAD QUESADA

- Marcela Víquez Vargas..... cédula.....2 0650 0299
- Wilson Vargas Benavides.....2 0519 0176

**ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ DE UGALDE -
CIUDAD QUESADA**

- Sonia Virginia Córdoba Soro.....cédula2 0297 0335
- Daisy Umaña Porras.....2 0290 0373
- Cc. Elizabeth Umaña Porras
- Segundo Chacón Hernández.....2 0375 0905

Nota: Al ser las 17:09 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora propietaria de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar,.-

1
2 **ARTICULO VI.**
3 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
4

5 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**
6

- 7 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-189-2021 emitido por la Sección de
8 Patentes, el cual se detalla a continuación:
9

10 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
11 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
12 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
13 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
14 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
15 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.
16

17 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
18 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
19 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
20 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
21 Carlos.
22

23 La licencia solicitada es la siguiente:

24

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Heylin López Durán	2-769-501	B35046	Restaurante	C	Pital

25
26
27

28 Se solicita la dispensa de trámite.
29
30

1 **SE ACUERDA:**

2 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

3

4 **ACUERDO N°02.-**

5

6 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-189-2021 de la Sección de Patentes
7 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
8 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

9

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Heylin López Durán	2-769-501	B35046	Restaurante	C	Pital

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

- 13 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-190-2021 emitido por la Sección de
14 Patentes, el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
17 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
18 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
19 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
20 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
21 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

22

23 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
24 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
25 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
26 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

1 Carlos.

2

3 La licencia solicitada es la siguiente:

4

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alberto Fco. Quirós González	1-1008-461	B35268	Restaurante	C	Fortuna

8

9 Se solicita la dispensa de trámite.

10

11 **SE ACUERDA:**

12

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°03.-**

16

17 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-190-2021 de la Sección de Patentes
18 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
19 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alberto Fco. Quirós González	1-1008-461	B35268	Restaurante	C	Fortuna

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-191-2021 emitido por la Sección de
24 Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 19-2021
PAG.11
Lunes 29 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
2 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
3 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
4 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
5 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
6 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

7
8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
10 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
12 Carlos.

13
14 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Katherine Reynosa Bello	2-816-662	B35365	Restaurante	C	Fortuna

15
16
17
18
19
20 Se solicita la dispensa de trámite.

21
22 **SE ACUERDA:**

23
24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25
26 **ACUERDO N°04.-**

27
28 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-191-2021 de la Sección de Patentes
29 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
30 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Katherine Reynosa Bello	2-816-662	B35365	Restaurante	C	Fortuna

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

- 4 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-193-2021 emitido por la Sección de
5 Patentes, el cual se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
8 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
9 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
10 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
11 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
12 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
16 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19

20 La licencia solicitada es la siguiente:

21

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Liliana Álvarez González	2-742-979	B35419	Mini Super	D1	Monterrey

22

23

24

25

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°05.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-193-2021 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Liliana Álvarez González	2-742-979	B35419	Mini Super	D1	Monterrey

13

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-194-2021 emitido por la Sección de
17 Patentes, el cual se detalla a continuación:

18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
20 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
21 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
22 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
23 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
24 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

25

1 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
2 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
3 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
4 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
5 Carlos.

6

7 La licencia solicitada es la siguiente:

8

9 Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
10 Antony Blanco Solís	2-414-894	B35402	Mini Super	D1	La Tigra

11

12

13 Se solicita la dispensa de trámite.

14

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

18

19 **ACUERDO N°06.-**

20

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-194-2021 de la Sección de Patentes
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Antony Blanco Solís	2-414-894	B35402	Mini Super	D1	La Tigra

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-195-2021 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3
4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10
11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16
17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María L. Arrieta Miranda	2-432-688	B35486	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

19
20
21

22
23 Se solicita la dispensa de trámite.

24
25 **SE ACUERDA:**

26
27 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**
28
29
30

1 **ACUERDO N°07.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-195-2021 de la Sección de Patentes
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María L. Arrieta Miranda	2-432-688	B35486	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

- 7 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-196-2021 emitido por la Sección de
8 Patentes, el cual se detalla a continuación:

9

10 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
11 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
12 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
13 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
14 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
15 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

16

17 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
18 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
19 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
20 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
21 Carlos.

22

23 La licencia solicitada es la siguiente:

24

25

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis Diego Peña Parrales	1-723-289	B34901	Restaurante	C	Venado

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N°08.-**

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-196-2021 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis Diego Peña Parrales	1-723-289	B34901	Restaurante	C	Venado

11

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 ➤ **Consultas varias:**

15

16 No hubo consultas para el señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal.

17

18 **ARTÍCULO VII.**

19 **ATENCIÓN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y**

20 **PRESUPUESTO SOBRE CRÉDITO PARA LA PISTA ATLÉTICA. -**

21

22 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto.-**

23

24 Se recibe informe CMHP-03-2021, emitido por los Regidores Luis Fernando
25 Solís Sauma, Yuseth Bolaños Esquivel y Juan Diego González Picado, el cual
26 se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 19-2021
PAG.18
Lunes 29 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria

1 Fecha: Martes 23 Marzo 2021

2 Lugar: Salón Sesiones del Concejo Municipal

3 Regidores Presentes: **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Coordinador de

4 Comisión

5 **YUSETH BOLAÑOS ESQUIVEL** Secretaria de

6 Comisión

7 **JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO** Miembro de Comisión

8

9 Convocados: DIEGO ALONSO MADRIGAL CRUZ Contabilidad

10 BERNOR KOOPER CORDERO Director de Hacienda

11 **(Ausente Justificado)**

12

13 Inicio de Reunión: 03:30 pm

14

15 **TEMA ÚNICO:**

16

17 ***MSCCM-SC-0246-2021 del 09 de marzo del 2021, el Concejo Municipal de***
18 ***San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de marzo de 2021,***
19 ***de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, Artículo N° VI,***
20 ***Acuerdo N° 08, Acta N° 14, **ACORDÓ:** Trasladar a la Comisión Permanente***
21 ***de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación, oficio **MSC-*****
22 *****AM-0283-2021** de la Administración Municipal solicitando aprobación de***
23 ***crédito para el Revestimiento de la Pista de Atletismo de la Ciudad Deportiva***
24 ***y su Certificación Internacional***

25 **Comentarios:**

26

27 1. El funcionario representante de la Administración Municipal, Lic. DIEGO
28 ALONSO MADRIGAL CRUZ, de la Contabilidad, hace la presentación
29 respectiva abarcando todos los temas relacionados al crédito solicitado
30 para atender la mejora y modernización de la pista atlética de la Ciudad

1 deportiva de Ciudad Quesada. Toda esta información está incluida en el
2 oficio MSC-AM-0283-2021 de la Administración Municipal solicitando
3 aprobación de crédito para el Revestimiento de la Pista de Atletismo de
4 la Ciudad Deportiva y su Certificación Internacional y en la Presentación
5 o filminas elaborados por el Director de Hacienda Bernor Kooper Cordero
6 (Ausente Justificado) y presentado por el funcionario municipal Diego
7 Madrigal.

8 2. Se analizaron las tres propuestas bancarias presentadas, Banco Nacional
9 de Costa Rica (BNCR), Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC) y
10 Banco Costa Rica (BCR).Las mejores condiciones financieras las
11 presenta el BPDC, por lo que la recomendación por parte de la
12 Administración Municipal es solicitar el crédito en discusión al Banco
13 Popular.

14 3. Se analizó el impacto de este crédito sobre el endeudamiento total de la
15 Municipalidad, el cual aumentará en tan solo un 0.16%; es importante
16 recalcar que del 100% de total de los créditos, el 78,5% son créditos de
17 mejoras en Infraestructura Vial y el 21,4% son créditos de los demás
18 servicios que componen la administración municipal.

19 4. La obra estará financiada por los 120.000.000 de colones provenientes
20 del crédito a solicitar y 58.000.000 de colones de aporte municipal, para
21 un total de 178.000.000 de colones.

22 5. El costo total presupuestado para el año 2021, para las Obras en la Pista
23 Atlética de la Ciudad Deportiva será de 193.000.000 colones; que están
24 compuestos por los 178.000.000 de colones del costo de la obra, más
25 6.000.000 de colones en pago de intereses bancarios y 9.000.000 de
26 colones correspondientes al pago de amortización al crédito.

27 **Recomendación:**

28
29 1. *Se recomienda al Concejo Municipal, aprobar la solicitud de la*
30 *Administración Municipal oficio MSC-AM-0283-2021, para solicitar un*

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 19-2021
PAG.20
Lunes 29 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria

1 *crédito de 120.000.000 de colones al Banco Popular y Desarrollo*
2 *Comunal con las condiciones previamente negociadas y presentadas en*
3 *la documentación de respaldo, para el Revestimiento de la Pista de*
4 *Atletismo de la Ciudad Deportiva y su Certificación Internacional.*

5 2. *Se recomienda al Concejo Municipal, aprobar la propuesta de la*
6 *Administración Municipal para el Presupuesto 2021, para las Obras en la*
7 *Pista Atlética de la Ciudad Deportiva (PROYECTO III-6-40), por un total*
8 *de 193.000.000 de colones.*

9

10 Se cierra la sesión al ser las 05.00 pm

11

12 El señor Bernor Kopper Cordero, Director de Hacienda de la Municipalidad
13 de San Carlos explica que: Como requisito obligatorio para la aprobación del
14 préstamo es necesario que se cuente con una votación de al menos dos terceras
15 partes del concejo donde se le da potestad a la Administración para que firme el
16 respectivo contrato de préstamo, con el fin de ser remitido en el Presupuesto
17 Extraordinario, la aprobación por parte del Concejo es unos requisitos obligatorios
18 de los cuales estamos en este acto procediendo a cumplir, el préstamo en su
19 totalidad es por un monto de 120 millones, el cual se tuvieron varias fuentes de
20 ofertas, se analizaron cada una de las condiciones crediticias siendo que el Banco
21 Popular presentó la propuesta más importante la más baja a nivel financiero, y la
22 recomendación es pues por el tema económico y por las facilidades obtener el
23 préstamo a ocho años con el Banco Popular con el fin de que se nos emita la
24 respectiva certificación por parte del banco donde está aprobado el préstamo y así
25 proceder incorporarlo en los documentos oficiales que se deben de mandar a la
26 Contraloría, donde se certifica que fue aprobado por el Concejo Municipal y que está
27 aprobado debidamente por la institución concedente en este caso él el Banco
28 Popular, en resumen son 120 millones de colones a 8 años, a una tasa muy baja,
29 muy importante, la cual es fluctuante de acuerdo a las variaciones y está la cuota
30 de los intereses se van a financiar con el ingreso del Impuesto Bienes Inmuebles,

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 19-2021
PAG.21
Lunes 29 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria

1 estamos hablando de un monto anual de una cuota aproximada de los 18 a los 19
2 millones de acuerdo a la fluctuación, pero vamos a iniciar una cuota de 18 millones
3 seiscientos, la cual si hay variaciones en la tasa subirá o bajará en su momento, se
4 tiene una proyección de 20 millones aproximadamente al año, el cual es financiado
5 por el Impuesto de Bienes Inmuebles, todos los años pues a la hora de hacer el
6 Presupuesto Ordinario hay que separar esa cantidad con el fin de hacerle
7 cumplimiento a la obligación, es importante cuánto representa esos 20 millones en
8 el impuesto actual de Bienes Inmuebles eso representa un 0,75 por ciento del
9 ingreso proyectado del Impuesto de Bienes Inmuebles, que son 2 mil seiscientos
10 millones a la fecha, lo cual es un porcentaje muy pequeño, igual tenemos que el
11 total actual de las cuotas por pagar por préstamos del presupuesto por 13 mil
12 ochocientos millones representa un 9,63 con este nuevo crédito vamos a subir un
13 0,16 en la relación de la cuota anual presupuestado y quedaríamos en un 9.79 esto
14 sin tomar en cuenta los presupuestos extraordinarios que vendrían aumentar el
15 Presupuesto Ordinario, en resumen este préstamo aumentaría el 0,16 la porción de
16 los préstamos por pagar, las cuentas por pagar durante el año con relación al
17 Presupuesto Ordinario, lógicamente recordando que este proyecto es integral el
18 costo total de todo el proyecto incluyendo el pago de intereses y amortización por
19 este año son de 193 millones de lo cual 120 millones serían del préstamo del Banco
20 Popular y 58 millones del aporte Municipal de superávit y tomaríamos del ingreso
21 de Bienes Inmuebles de este año una recalificación que se va a presentar en el
22 Extraordinario tomaríamos los 15 millones de colones para cumplir con el pago de
23 este año, como les decía tenemos requisitos a aprobar, tienen que ser este crédito
24 aprobado por ustedes, por las dos terceras partes según el artículo 95 de Código
25 Municipal, después el crédito tiene que ser debidamente aprobado por el Banco y
26 con una aprobación del Banco y el acuerdo el Concejo se procede aprobar el
27 Presupuesto Extraordinario que está debidamente en conocimiento de la Comisión
28 de Hacienda y Presupuesto, una vez aprobado por ustedes el Presupuesto
29 Extraordinario se debe remitir a la Contraloría General de la República ese sería el
30 orden normal, ya teniendo en consideración todos los análisis económicos y

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 19-2021
PAG.22
Lunes 29 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria

1 técnicos legales que requiere este nuevo empréstito recordando que también para
2 este año se espera por lo menos cancelar 50 o 60 millones de un crédito que
3 tenemos de Ambiental, entonces, para el otro año la carga de las cuotas serían
4 menos y sería este año prácticamente el que tendríamos un impacto de 15 a 20
5 millones y ya para el otro año se espera que sea menos el pago de las cuotas por
6 pagar por el hecho de que prácticamente se paga este año de crédito de Ambiental.

7

8 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: Está clarísimo
9 todo, nada más saber cómo se pega el acuerdo que tuvimos la vez pasada de la
10 recomendación que hizo la Comisión de Cultura en cuanto al aporte que va a dar la
11 Comité Cantonal de Deportes de los 15 millones, no sé si es que están metidos
12 dentro de esos 58 que va a dar la Municipalidad y que la Municipalidad se los va a
13 rebajar a ellos o ellos lo van a aportar, no sé cómo se pega ese acuerdo o si en este
14 acuerdo tiene que ir ese desglose.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: lo que
17 se había tomado la vez pasada de los 15 millones era una sugerencia del Comité
18 de Deportes porque era presupuesto propio de ellos, en este caso ya ese aporte no
19 sería requerido porque haríamos todo el proyecto con aporte municipal, era lo que
20 conversamos otro día en la gira con el Comité Deportes esos 15 millones les van a
21 quedar a ellos para atender algunas otras necesidades de infraestructura de las
22 tantas que vimos ese día en la gira

23

24 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala: En la
25 Comisión de Hacienda se hizo un análisis donde una de las cosas más importante
26 es el tema de, cómo esto es un crédito, es importante poder tener claro cuánto
27 significa el aporte o el crecimiento digamos los del endeudamiento Municipal y
28 quedamos claros ya Bernor Kopper lo explicó, también ahí está contemplado en el
29 informe de que representa un 0.16 por ciento, más que éste este porcentaje que
30 realmente es bastante poco pero siempre deuda lo más importante es tener en

1 cuenta lo que cuánto representa sobre el endeudamiento general, en el
2 endeudamiento general es importante que la población conozca que normalmente
3 los créditos que se han hecho de parte la Municipalidad ha sido para infraestructura
4 vial los cuales representan prácticamente un 80% un 78.5 por ciento de todo el
5 endeudamiento es para infraestructura vial y se está dando estas tomas de
6 decisiones para invertir en la parte social, de crecimiento social, que fue algo de lo
7 que empezamos este año y lo cual nosotros como Concejo tenemos un compromiso
8 de invertir más en el tema social y en este específicamente, estamos hablando de
9 algo muy importante porque no es solamente el deporte sino que también es la
10 salud, principalmente en algo que es muy importante que es la juventud, creo que
11 ese esfuerzo que está haciendo la Municipalidad por sacar adelante este tipo de
12 solicitudes de inversiones en infraestructura en estos otros rubros debe ser conocida
13 y es importante que se recalque ahora que estamos tomando una decisión, además
14 de eso vamos a tener una pista de carácter internacional que nos va a permitir hacer
15 eventos internacionales, por lo cual también es una manera de poder estimular a
16 toda la juventud para poder tener esta aún más de lo que ya tenemos en cuanto los
17 resultados deportivos que eso es también una parte que nos toca a nosotros como
18 Municipalidad apoyar.

19

20 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica: nada más una
21 aclaración para informarles lo que habla la Regidora Vanessa del Comité de
22 Deportes, el Banco no acepta que sea a través del Comité de Deportes, sino que
23 sea a través de la Municipalidad San Carlos, porque no permiten que el crédito sea
24 con el Comité de Deportes, una ignorancia porque con el Comité de Deporte es
25 parte del Gobierno Local, pero también hablé con la directora del ICODER para que
26 me diera la carta por escrito, le gestione sobre la posibilidad de que los 60 millones
27 que teníamos en las cuentas de la Municipalidad sean para hacer la obra y
28 tengamos que invertir nada más en cien millones de peso, hay una posibilidad,
29 quería hacer mención porque la directora del ICODER lo que está pidiendo es un
30 acuerdo municipal que la próxima semana lo presento, solamente estoy esperando

1 a que la señora entre de vacaciones para ver cómo se debe redactar donde el
2 Concejo le pide los sesenta millones de pesos que están en las cuentas
3 municipales, podría ser una opción importantísima que ICODER lo suelte y
4 tengamos una inversión de más de cien millones de pesos, hay una posibilidad en
5 eso.

6
7 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala:
8 Recordemos que esta pista tiene historia y los ojos de los sancarleños están puestos
9 sobre este tema para que yo creo que finalmente el Gobierno Local dé una solución,
10 creo que han coincidido todas las fuerzas políticas y ha coincidido la Administración
11 Municipal para que esto se logre y pedirle por favor a Don Alfredo que traten de
12 fiscalizar muy bien ese trabajo para que esa pista con una certificación internacional
13 que va a ser un hito histórico para el deporte en San Carlos para el Atletismo
14 específicamente, nos permita cosechar de muchas muchos talento y muchas
15 medallas en Juegos Nacionales y por qué no en competencias internacionales que
16 yo sé que así va a hacer, agradecer a todos los involucrados, estoy seguro que eso
17 nos va a ayudar a que San Carlos avance de una manera importante en el tema del
18 deporte.

19
20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala: Para
21 hacer un poquito de historia ya este Concejo Municipal le había dado visto bueno
22 un crédito para realizar esta obra al Comité de Deportes por un tecnicismo del barco
23 al final ellos solicitan que el crédito salga nombre de la Municipalidad y no del Comité
24 de Deportes, eso es como que salga en nombre del papá y no del hijo, porque al
25 final el dinero del Comité de Deportes en su gran mayoría de su presupuesto que
26 sale de esta Municipalidad, entonces aquí estaríamos dando de nuevo un segundo
27 voto de apoyo a este proyecto, ya hemos adquirido compromisos en el pasado con
28 la gente atletismo ellos merecen tener una pista de primer nivel y eso es lo que le
29 estaríamos garantizando, ahora el proceso va a ser un poco más largo de lo que
30 inicialmente lo habíamos previsto y en esto quisiera ofrecerle disculpas a los atletas

1 del cantón porque al final van a tener que esperarse un poquito más de meses de
2 lo que inicialmente habíamos observado porque al tener que ser a través de la
3 Municipalidad ahora esto tiene que ir de nuevo al banco, luego esperaría que la
4 próxima sesión municipal podamos aprobarlo en el Presupuesto Extraordinario que
5 se tiene que ir a la Contraloría General de la República, ahí tendrá que pasar el
6 proceso de revisión normal que tradicionalmente tarda un mes y luego tendrá que
7 venir el proceso de licitación, lo que sí le solicitaría a don Alfredo es que durante ese
8 proceso en el que la Contraloría revisa el Presupuesto Extraordinario podamos
9 avanzar con los con los términos de la licitación para que ojalá que si la Contraloría
10 de la República lo aprueba dentro de un mes, al día siguiente ya pudiéramos estar
11 subiendo al CICOP el cartel de licitación de esta obra, nada nos impide avanzar en
12 los detalles técnicos y procedimentales de la licitación a la espera de que la
13 contraloría nos dé el visto bueno.

14

15 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala:
16 Efectivamente si era una recomendación y está un poco desconectada con lo que
17 se había probado, gracias a Dios ya las personas que practican el deporte del
18 atletismo van a poder gozar de una verdadera cancha que les permita hacer
19 competiciones internacionales, creo que esto también va a ser un gran beneficio
20 para el cantón porque vamos a poder hacer muchos torneos, señor Alcalde felicitarlo
21 por la gestión que está haciendo con el ICODER, creo que nos falta más trabajo por
22 delante con todo lo que tenga que ver con el deporte porque son muchas las
23 instalaciones que están pidiendo a gritos que se les haga una intervención y desde
24 ya me pongo disposición para realizar cualquier negociación que haya que hacer
25 para buscar recursos o para gestionar cualquier apoyo para el deporte, muchas
26 gracias.

27

28 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, Indica: Solamente
29 felicitar a todos por la buena decisión que vamos a tomar en este momento, además
30 de eso a don Alfredo también agradecerle porque nos ayuda en la parte de los

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 19-2021
PAG.26
Lunes 29 de marzo del 2021
Sesión Ordinaria

1 movimientos contables para poder hacer que las inversiones en el deporte sean
2 todavía muchísimo mayores y la verdad es que todavía esto es el inicio de una serie
3 de inversiones más que se deberán hacer en el tema de deportes, creo que es una
4 obligación que tenemos nosotros como como Concejo Municipal y además de la
5 Alcaldía porque después de la visita que hicimos este se requiere de hacer muchas
6 cosas, hay mucho por hacer en el tema del deporte y la recreación que tiene que
7 ver con la juventud, con las niñas, con los adultos mayores y con toda la población,
8 creo que esto estas inversiones van a traer grandes frutos así que agradecer a todos
9 el apoyo que se le dé a este gran proyecto.

10

11 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala: Yo quiero que te
12 reconocer públicamente hoy, yo sé que hemos tenido problemas en el pasado y lo
13 importante es aceptar los consejos buenos, cuando estamos haciendo el préstamo
14 para la pista, no era una pista para certificación de internación, en la reunión que
15 tuvimos con los señores Regidores, un Regidor me puso mensaje asegúrese que
16 sea una pista, si no me hubiera embarcado con la primera propuesta que eran
17 hecho, hubiera caído en el juego del pasado, de que no hubiéramos hecho una pista
18 con las condiciones adecuadas internacionalmente y hubiéramos hecho una pista
19 sintética, le agradezco Pablo que me puso un mensaje en la reunión y me dijo
20 Alfredo vea que sea internacional y estaba presupuestada por 130 millones de
21 pesos, quiero agradecer públicamente que me despertó eso porque yo no sabía la
22 propuesta que estaba haciendo el Comité de Deportes que era una pista sintética
23 normal, hoy gracias a esa recomendación fue cuando yo dije es mejor gastar 30
24 millones de pesos más pero qué quedemos bien con el pueblo que no digan
25 después que nos robamos una plata y al final el culpable soy yo, yo nunca propuse
26 la primera sintética fue el Comité de deportes, no sabía que no era internacional
27 ahora la hacemos internacionalmente, gracia a Dios a veces los consejos son
28 buenos y hay que tener la humildad de aceptar los consejos que no lo van a afectar,
29 pero sí quiero que quede en el acuerdo, que le pongan un estribillo el acuerdo
30 quedando claro que esa pista tiene que cumplir con los requisitos internacionales,

1 porque el cartel lo hacemos nosotros no el Consejo y pues a que la Administración,
2 hablo Administración en forma tal no pongan ese requisito después lo veamos en
3 enredos, que declaró a la Administración que quede claro en el acuerdo el estribillo
4 que esa pista tiene que cumplir con los parámetros internacionales para eso se va
5 hacer el préstamo correspondiente. Quiero además romper un poco el protocolo
6 respetando y pidiendo perdón a los señores Regidores de lo que voy hacer, hay una
7 compañera que se va la Municipalidad y yo quería que ella se despidiera por lo
8 menos dos minutos del Concejo Municipal porque trabajó con nosotros muchos
9 años tiene once años trabajar conmigo ha sido la mano derecha mía y ella que
10 despedirse de los señores Regidores y los Síndicos, si lo permite el Presidente
11 Municipal para que ella se pueda despedir y agradecer al Concejo Municipal.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
14 apenas se termine este espacio y se tome el acuerdo, propondrá una moción de
15 orden para alterar el orden del día para atender a unos miembros del CINDEA
16 Florencia que vienen para juramentarse y posterior a eso para que la señora Mirna
17 se despida de este Concejo Municipal, es una funcionaria que ha tenido bastante
18 contacto con todos los Regidores y una trayectoria muy larga en la Municipalidad.

19

20 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Con
21 mucho gusto Don Alfredo, creo que San Carlos tiene que estar de primero, por
22 encima de cualquier diferencia que usted y yo o cualquier Regidor pueda tener con
23 Regidor siempre es importante que pongamos a San Carlos de primero y yo sé que
24 los atletas sancarleños nos van a agradecer esta gestión, lo que iba a sugerir es
25 escuchándolo hablar del tema de la gestión que está haciéndose con el ICODER se
26 va a probar de repente esa gestión que se está haciendo para bajar el crédito, creo
27 que es un crédito importante pero que ya está contemplado dentro de las finanzas
28 del Gobierno Local sino más bien que está gestión con el ICODER sea para ayudar
29 a la Ciudad Deportiva por ejemplo con lo que tienen proyectado en la parte de ping
30 pong, por ejemplo, que quieren ampliar para que quepan más mesas, no sé si será

1 posible el destino de las partidas y eso, creo que en parte de lo que hablamos con
2 el Comité de Deportes que ellos esperan el apoyo de nosotros en el tema
3 presupuestario y de repente esa gestión podemos completarla pero más bien
4 destinar la parada para lo de ping pong que nos dijeron que era una necesidad muy
5 puntual que tenían de ampliar o bueno el Comité nos dirá en qué específicamente
6 en la Ciudad Deportiva es adecuado, por lo demás muchas gracias de nuevo y a
7 esperar el poder ir a correr a esa pista.

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala:
10 Recalcar a propósito que este año la Municipalidad San Carlos según estimaciones
11 del Director de Hacienda Don Bernor Kopper este año estaríamos invirtiendo en el
12 Comité de Deportes un 5.4 % del presupuesto, cuando la Ley exige un mínimo de
13 3%, con esto estaríamos invirtiendo casi el doble de lo que exige la Ley en el Comité
14 Cantonal de Deporte y Recreación esto creo que es digno de admirar, ojalá que
15 estos porcentajes se puedan repetir en años futuros y de mi parte al menos va a
16 contar por supuesto con el apoyo para que el futuro podamos seguir haciendo
17 inversiones importantes no sólo en infraestructura sino en apoyo en becas, el pago
18 a entrenadores, en organización de eventos que tanto benefician al cantón de San
19 Carlos.

20

21 Se somete a votación la recomendación de acuerdo propuesta en el Informe
22 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

23

24 **ACUERDO N°09.-**

25

- 26 1. Aprobar la solicitud de la Administración Municipal mediante oficio MSC-
27 AM-0283-2021, para solicitar un crédito de 120.000.000 de colones al
28 Banco Popular y Desarrollo Comunal con las condiciones previamente
29 negociadas y presentadas en la documentación de respaldo, para el

1 Revestimiento de la Pista de Atletismo de la Ciudad Deportiva y su
2 Certificación Internacional.

3
4 2. Aprobar la propuesta de la Administración Municipal para el Presupuesto
5 2021, para las Obras en la Pista Atlética de la Ciudad Deportiva
6 (PROYECTO III-6-40), por un total de 193.000.000 de colones.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, plantea una
10 moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para juramentar a un representante
11 del CINDEA Florencia y un representante de la Escuela Enseñanza Especial,
12 posteriormente se brindará un espacio para que la señora Mirna Sabillon funcionaria
13 Municipal se despida del Concejo Municipal, quien dejará de ser funcionaria de este
14 Municipio al menos por un año de tiempo.

15

16 **SE ACUERDA:**

17

18 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

19

20 **ARTÍCULO VIII**

21 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
22 **EDUCACIÓN.**

23

24 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.**

25

26 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
27 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
28 Educación, que se detallan a continuación:

29

30

1 **ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL AMANDA ÁLVAREZ DE UGALDE -**
2 **CIUDAD QUESADA**

- 3 ➤ Luz Ania Carrillo Vargas.....cédula.....2 0180 0140
4

5 **CINDEA FLORENCIA - FLORENCIA**

- 6 ➤ Luis Enrique García Espinoza.....cédula.....2 0297 0909
7

8 **ARTÍCULO IX**

9 **ATENCIÓN A LA SEÑORA MIRNA SABILLON GARCIA, FUNCIONARIA**
10 **MUNICIPAL.**

- 11
12 ➤ **Palabras de despedida por parte de la señora Mirna Sabillon García,**
13 **funcionaria Municipal.-**

14
15 Se recibe a la señora Mirna Sabillon García, del Departamento de Gestión
16 Ambiental de la Municipalidad de San Carlos, quien expresa lo siguiente:
17

18 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala: Como
19 les comentaba la señora Mirna Sabillon se acogió a un permiso sin goce de salario,
20 es una funcionaria que ha tenido relación con todos los miembros de este Concejo
21 Municipal, con ella hemos coordinado muchísimos temas, pues es la Directora de
22 Gestión Ambiental de la Municipalidad, pero es también quien ha liderado el proceso
23 de la Comisión Municipal del Plan Regulador, la verdad es que a mí en lo personal
24 siento mucho esta despedida porque es una funcionaria de muchísima calidad
25 profesional pero sobre todo de una calidad humana enorme, a uno a veces le duelen
26 estas despedidas pero también comprende que las personas tienen también
27 derecho a superarse y a vivir otras experiencias en el campo laboral y esa es la
28 decisión que ha tomado Mirna, le deseo lo mejor y espero que ese año se haga bien
29 corto y que pueda estar de vuelta con nosotros lo antes posible.
30

1 La señora Mirna Sabillon García, Directora del Departamento de Gestión
2 Ambiental, expresa lo siguiente: Decirles que me acojo a este permiso, gracias
3 también a don Alfredo Córdoba que me apoyó y a ustedes que los conozco
4 absolutamente a todos, quiero decirles que quedó a disposición de ustedes, tienen
5 mi número de teléfono, saben que no que no tienen ahora de llamarme, puede
6 llamar en cualquier momento, con mucho gusto yo voy a seguir aquí con ustedes,
7 cualquier cosa que ocupen estoy a disposición siempre muchísimas gracias a todos
8 los que me han brindado su amistad y quedó con ustedes, el hecho que no esté en
9 la Municipalidad no quiere decir que no pueda seguir apoyándoles cuando así lo
10 requieren, muchas gracias que Dios los bendiga a todos.

11

12 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica: Mirna te voy
13 a extrañar muchísimo de verdad eres una mujer asombrosa, maravillosa, una amiga
14 única y estoy segura que la vida sorprenderá con cosas muy buenas por ser esa
15 persona tan especial y esa mujer tan capaz, así que mucha suerte en todo lo que
16 haga, que se te abran las puertas del éxito en todo lo que decidas hacer y aquí estoy
17 si me necesita el final con un fuerte abrazo Mirna.

18

19 La Regidora Ashley Brenes Alvarado, señala: De verdad que le deseo el
20 mayor de los éxitos, hay poquitas personas tan especiales en mi corazón que un
21 poquito tiempo se han ganado pues mi respeto y admiración usted es una persona
22 demasiado especial que contagia de alegría a todas las personas siempre está
23 atenta para lo que uno necesita y que sólo tengo agradecimiento para usted que
24 siempre me ha tendido la mano y siempre ha estado ahí anuente a cualquier
25 consulta, de verdad le agradezco muchísimo, las personas buenas siempre
26 merecerán cosas buenas, entonces yo le deseo el mayor de los éxitos y sé que
27 siempre le va ir muy bien, al igual que como usted lo dijo, yo también aquí voy a
28 estar a la orden para lo que usted necesite siempre y de corazón le deseo lo mejor
29 y el mayor de los éxitos y que Dios la bendiga mucho.

30

1 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, expresa: Esta noticia
2 me toma por sorpresa Doña Mirna mi amiga del alma, una funcionaria impresionante
3 les voy a decir que por muchísimos años he llegado a la Municipalidad es gestionado
4 en la Municipalidad en cualquiera de los departamentos, aunque no sea el de ella
5 por medio de Mira no sé no sé cómo hace, no sé cómo tiene esa disponibilidad
6 impresionante para colaborar con los ciudadanos de esa manera, de verdad Mirna
7 me sorprendió la noticia, le deseo el mayor de los éxitos, agradecido enormemente
8 con usted e igual mi familia que muchas veces también ocupan algún trámite y los
9 dirijo a usted como esa línea de verdad muchísimas gracias, yo sé que todos los
10 sancarleños tienen ese mismo sentir que Dios la bendiga y la acompañe en ese
11 nuevo trabajo.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: La verdad
14 que igual no sabía de esta decisión que usted ha tomado, le deseo lo mejor no creo
15 que ocupen mucho de la buena suerte que le podamos decir nosotros porque usted
16 como profesional definitivamente ha demostrado que es una profesional
17 responsable, sabe lo que está haciendo, dirigió un departamento que realmente es
18 delicado, por muchas razones lo ha dirigido de muy buena manera y yo sólo
19 lamento que usted se vaya porque hay muchos proyectos de los cuales vamos a
20 tener que meter mucha mano, dichosamente creo que el Municipio también está
21 pasando digamos a pesar de todas las circunstancias y las situaciones de
22 económicas que están sucediendo en nuestro país nuestro Municipio ha sido bien
23 administrado y tenemos recursos para mejorar muchísimo en temas tan importantes
24 como son todos los que tienen que ver en temas ambientales, no tengo la menor
25 duda de que usted igual dejo gente preparada y como profesional responsable que
26 es para asumir estas responsabilidades que vamos a caminar en este este año y
27 los que siguen, así que de verdad lamento mucho perderla como profesional, como
28 funcionaria, esa es la parte que duele, yo sé que va por un lugar mejor, puesto que
29 usted está tomando una decisión muy importante y nosotros desde de la fracción
30 que represento en este caso de verdad la felicito por el trabajo que realizó y estoy

1 entendiendo que como es un permiso ojalá que la volvamos a tener de nuevo por
2 acá para que se vuelva a retomar y nos ayude a seguir sacando adelante este esta
3 parte tan importante que corresponde a muchas gracias Doña Mirna, por todo el
4 trabajo que usted ha realizado y nosotros quedamos muy agradecidos y le
5 deseamos toda la suerte del mundo en sus nuevos proyectos, muchísimas gracias.
6

7 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala: Me toma por
8 sorpresa la noticia Mirna ya sabe que usted es una amistad de hace muchos años
9 que trasciende lo que es el ámbito municipal, también como coordinadora de la
10 Comisión de Ambiente me interesa mucho que podamos seguir trabajando los
11 proyectos que venimos trabajando y planificando con el departamento de Gestión
12 Ambiental cómo hemos venido trabajando, el equipo que ustedes tienen es muy
13 bueno y he sentido el respaldo y el apoyo de ellos, me encantaría si usted va a estar
14 fuera por algún tiempo o de forma permanente no sé, quede una persona a
15 disposición como usted lo ha hecho, como el equipo de Gestión ambiental lo ha
16 hecho y que sea una persona de alto nivel para poder gestionar los grandes
17 proyectos que se están proyectando en temas ambientales, estoy segurísima que
18 si usted está tomando esta decisión es por algo que realmente es importante para
19 usted y me alegra mucho por eso, me alegra que usted tomara esta decisión porque
20 sé que es una responsabilidad muy grande dejar un departamento como este tiene
21 que ser por una razón de buen peso y le deseo el mejor de los éxitos.
22

23 La señora Mirna Sabillon García, Directora del Departamento de Gestión
24 Ambiental al respecto indica que en su lugar quedará el funcionario municipal
25 Andrey Salas es una gran persona que sin duda alguna siempre está disponible y
26 les va a ayudar en todo.
27

28 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala: Felicitarla
29 nuevamente Mirna, así como lo han hecho mis compañeros porque sé que es una
30 oportunidad que se le ha presentado en la vida y a veces esa cosas uno tiene que

1 entrar y aprovechar, la verdad por el bienestar personal y de la familia, un gran reto
2 para la Alcaldía, no sabía que Andrey volvía, ya iba a decir yo que zapatos más
3 grandes iba a dejar y qué problema le hizo al Alcalde con su salida por dicha gracias
4 a Dios del momentánea, es un permiso, desearle el mayor de los éxitos ojalá que
5 siga en contacto con nosotros porque su conocimiento y su experiencia pues ha
6 sido muy grande e importante para ese Concejo Municipal, igualmente, los
7 proyectos que están con el Relleno Sanitario, que sigan, al pasar ahora Andrey para
8 acá el problema lo tenemos en la Comisión del Plan Regulador, aquí lo importante
9 es poner la balanza y siempre buscar nuevos horizontes, nuevas metas a veces es
10 bueno darle vuelta a todo lo que lo que estamos llevando para aprender más, me
11 alegra mucho por usted y por su familia y a seguir adelante.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Muchas
14 gracias Mirna, esta es una muestra del buen trabajo que usted ha hecho y de esa
15 calidad humana que siempre ha tenido esta es una pequeña muestra de cariño, un
16 pequeño homenaje de este Concejo Municipal a una grandísima profesional y a una
17 excelente persona.

18

19 La señora Mirna Sabillon Garcia, Directora del Departamento de Gestión
20 Ambiental, expresa: Dios los bendiga a todos y quedo a disposición de ustedes
21 también, muchas gracias.

22

23

ARTÍCULO X

24

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

25

CORRESPONDENCIA. –

26

27

➤ Informe de correspondencia. –

28

29

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

30

20 de marzo 2021

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio FPLN-MJCCH-051-2021. De la diputada María José Corrales Chacón enviado a la Ministra de Educación solicitando apoyo en el transporte estudiantil del Liceo de Sucre. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Agradecer a la diputada Corrales Chacón por la gestión de apoyo en materia de transporte subsidiado de estudiantes.**

Artículo 2. Se recibe oficio AL-CPECTE- C-343-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo consulta al proyecto de ley bajo el expediente 22 161 "Ley para el fomento de la economía creativa y cultural". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 05 de abril de 2021.**

Artículo 3. Se recibe oficio ALCM-006-2021 de la asesoría legal del Concejo Municipal sobre el recurso de apelación interpuesto por la señora Nicolasa Sevilla Benavides. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Acoger en todos sus extremos la recomendación de la Asesoría Legal del Concejo.**

Artículo 4. Se recibe documento sin número de oficio de vecinos de la comunidad de Santa Cecilia de la Fortuna solicitando ayuda para la intervención de la ruta cantonal 2-10-531. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitarle a la administración municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas, legales y financieras atienda la solicitud de los vecinos de la comunidad de Santa Cecilia de la Fortuna. Asignar a los miembros de la**

1 **Comisión Permanente de Obras Públicas para la realización de la vista a dicha**
2 **ruta.**

3

4 **Termina 15:30 horas**

5

6

7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, al no haberse
8 presentado ninguna objeción con respecto a las recomendaciones del Informe de
9 Correspondencia, somete a votación el mismo.

10

11 **ACUERDO N°10.-**

12 Con base en el oficio FPLN-MJCCH-051-2021, de la Diputada María José Corrales
13 Chacón, enviado a la Ministra de Educación solicitando apoyo en el transporte
14 estudiantil del Liceo de Sucre, se determina, agradecer a la Diputada Corrales
15 Chacón por la gestión de apoyo en materia de transporte subsidiado de estudiantes.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°11.-**

19 Con base en el oficio AL-CPECTE- C-343-2021de la Asamblea Legislativa
20 remitiendo consulta al Proyecto de Ley bajo el Expediente 22.161 “Ley para el
21 fomento de la economía creativa y cultural”, se determina, solicitar 8 días de
22 prórroga e incluir en el orden del día del lunes 05 de abril de 2021. **Votación**

23 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°12.-**

26 Con base en el oficio ALCM-006-2021 de la Asesoría Legal del Concejo Municipal
27 sobre el recurso de apelación interpuesto por la señora Nicolasa Sevilla Benavides
28 contra el avalúo AV-1126-2020, se determina:

29

30

1 **DE LO ALEGADO POR EL RECURRENTE:**

2 **Primero:** En fecha 21 de enero del 2021 se me notificó el avalúo de inmueble N°
3 AV-1126-2020, consistente en una valoración general mediante la cual se estableció
4 como nuevo valor fiscal de la finca del Partido de Alajuela, matrícula número 2-
5 320965-000, la suma de ¢106.984.911.00 colones (ciento seis millones novecientos
6 ochenta y cuatro mil novecientos once colones) y como valor unitario la suma de
7 ¢1.830.00 colones (mil ochocientos treinta colones) el metro cuadrado, valoración
8 general que afecta gravemente mis intereses económicos por no ajustarse a la
9 realidad económica del inmueble en cuestión, toda vez que se trata de un fundo
10 rural dedicado a la ganadería.

11
12 **Segundo:** De conformidad con lo indicado, en tiempo y forma, presenté sendo
13 recurso de revocatoria ante la Oficina de Valoraciones de la Municipalidad de San
14 Carlos, habida cuenta que el terreno indicado se dedica a la actividad de producción
15 agropecuaria que da derecho a la aplicación de la metodología de cálculo
16 conformada por la plataforma de valores agropecuarios, establecida en la Ley N°
17 9071 denominada “Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la ley N°
18 7509 “Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles”, del 9 de mayo de 1995, para
19 terrenos de uso agropecuario.

20
21 **Tercero:** Por la resolución u oficio MSCAM-H-AT-BI-101-2021 de fecha 16 de
22 febrero del 2021, notificado vía correo electrónico el jueves 25 de febrero del año
23 2021, la Oficina de Valoraciones de la Municipalidad de San Carlos, rechazó el
24 recurso de revocatoria arriba indicado, aduciendo que si bien la naturaleza de la
25 finca del Partido de Alajuela, matrícula número 2-320965-000, según lo indica el
26 Registro Inmobiliario lo es “TERRENO DE PASTOS”, no tiene claridad en cuanto al
27 uso de la finca.

28
29 **Cuarto:** Tal y como lo demuestro con el Certificado Veterinario de Operación (CVO)
30 N° 266597-01, expedido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la finca del

1 Parido de Alajuela, matrícula número 2-320965-000, en virtud del contrato de
2 arrendamiento de fundo rústico adjunto, es explotada en la producción de ganado
3 vacuno de carne por el señor José Francisco Vargas Alfaro, quien se encuentra
4 inscrito en el Registro de Productor Agropecuario (PYMPA) en la categoría de
5 PEQUEÑO, según constancia expedida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería,
6 consecutivo: 80156; de manera que la finca indicada, efectivamente se está
7 utilizando para la producción y/o explotación agropecuaria.

8

9

PRETENSIÓN

10 Con base en los argumentos expuestos, fundamentos de derecho invocados y
11 prueba señalada, solicito que por contrario imperio se revoque y/o anule la
12 resolución u oficio MSCAM-H-AT-BI-101-2021 de fecha 16 de febrero del 2021 de
13 la Oficina de Valoraciones de la Municipalidad de San Carlos, aquí recurrido(a) en
14 lo que ha sido objeto de impugnación, y en consecuencia, siendo que el terreno
15 indicado, objeto del avalúo del inmueble N° AV-1126-2020, aquí recurrido, se dedica
16 efectivamente a la actividad de producción o explotación agropecuaria, valórese la
17 finca del Partido de Alajuela, matrícula número 2-320965-000, con base en la
18 aplicación de la metodología de cálculo conformada por la plataforma de valores
19 agropecuarios, establecida por la Ley N° 9071 denominada "Ley de Regulaciones
20 Especiales sobre la aplicación de la Ley N° 7509 "Ley del Impuesto sobre Bienes
21 Inmuebles" del 09 de mayo de 1995 para Terrenos de Uso Agropecuario.

22

23

ANALISIS JURIDICO DEL CASO:

24 **PRIMERO:** Lleva razón la recurrente al indicar que la Oficina de Valoraciones de la
25 Municipalidad de San Carlos realizó en el mes de junio del año 2020, el avalúo de
26 inmueble N° AV-1126-2020 a la finca del Partido de Alajuela, matrícula número 2-
27 320965-000, por la suma de ¢106.984.911.00 colones (ciento seis millones
28 novecientos ochenta y cuatro mil novecientos once colones) y como valor unitario
29 la suma de ¢1.830.00 colones (mil ochocientos treinta colones) el metro cuadrado,
30 con base a las Matrices de Información de Valores de Terrenos para Zonas

1 Homogéneas del Cantón de San Carlos, elaboradas por el Órgano de Normalización
2 Técnica de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, mismas
3 que son parte de la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas del
4 Cantón de San Carlos, y que sirven para guiar, fiscalizar y dirigir los procesos de
5 declaración y valoración de los bienes inmuebles del cantón; pudiéndose corroborar
6 que la señora Nicolasa Sevilla Benavides es la dueña de la propiedad en la cual se
7 realizó el avalúo AV-1126-2020, ubicada en el distrito de Florencia.

8
9 **SEGUNDO:** Efectivamente, tal y como lo señala la recurrente, presentó recurso de
10 revocatoria contra el avalúo AV-1126-2020 ante la Oficina de Valoraciones de la
11 Municipalidad de San Carlos, mismo que fue debidamente rechazado en razón de
12 no existir claridad en cuanto al uso de la finca, ya que aunque el Registro Nacional
13 indique que su naturaleza es “terreno para pastos”, para poder aplicar la declaración
14 de bienes inmuebles por medio de plataforma agrícola se debe aportar certificación
15 emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), mediante la cual se
16 indique que la finca se está utilizando para la producción agrícola.

17
18 **TERCERO:** La Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la Ley N°
19 7509 "Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles" del 9 de mayo de 1995 para
20 Terrenos de Uso Agropecuario N° 9071, en sus artículos 02 y 05, establece:

21
22 ***ARTÍCULO 2.- Plataforma de valores agropecuarios***

23
24 *El Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá realizar un censo*
25 *agropecuario; para ello, el Ministerio de Hacienda deberá presupuestar*
26 *los recursos que se requieran.*

27
28 *El Órgano de Normalización Técnica, con el apoyo del Ministerio de*
29 *Agricultura y Ganadería, deberá elaborar una plataforma de valores*
30 *agropecuarios. Para estos efectos se tendrán en cuenta como*

1 *parámetros el uso del suelo, la producción y los demás aspectos que se*
2 *establezcan en el reglamento de la presente ley.*

3
4 *El incumplimiento de las obligaciones dispuestas en este artículo tipificará*
5 *el delito de incumplimiento de deberes, señalado en el artículo 332 del*
6 *Código Penal.*

7
8 *Mientras no se haya elaborado, aprobado ni publicado dicha plataforma,*
9 *la valoración de las fincas de uso agropecuario se realizará mediante el*
10 *mecanismo establecido en el artículo 3 de esta ley.*

11
12 **ARTÍCULO 5.- Fiscalización**

13 *Las municipalidades mantendrán en todo momento su potestad de*
14 *fiscalización para garantizar y verificar el uso agropecuario declarado por*
15 *el contribuyente, conforme a las potestades conferidas en la Ley N.º*
16 *7509, Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995,*
17 *y sus reformas.*

18
19 La señora Sevilla Benavides aporta como prueba en el recurso de apelación
20 planteado ante este Concejo Municipal, contrato de arrendamiento de fundo rústico
21 suscrito entre su persona y el señor José Francisco Vargas Alfaro correspondiente
22 a la finca inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Partido de Alajuela,
23 matrícula número trescientos veinte mil novecientos sesenta y cinco, ubicada en el
24 distrito de Florencia; así como Certificado Veterinario de Operación (CVO) emitido
25 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería a nombre del señor José Francisco
26 Vargas Alfaro para terreno localizado en el distrito de Florencia, y constancia emitida
27 por dicho Ministerio a nombre del señor Vargas Alfaro, mediante la cual se consigna
28 que este se encuentra inscrito en el Registro de Productor Agropecuario (PYMPA);
29 con lo cual se logra demostrar que la propiedad registrada a nombre de la
30 recurrente, y que es arrendada por el señor Vargas Alfaro, en la actualidad se

1 encuentra destina al uso agropecuario/agrícola.

2

3 Es importante señalar que las declaraciones de bienes inmuebles se deben realizar
4 cada cinco años, y las mismas empezarán a regir a partir del primero de enero del
5 año siguiente a su presentación; siendo que, si se detecta que una propiedad no ha
6 sido declarada ante la Municipalidad, se procederá a realizarle un avalúo para
7 establecerle su valor y así poder incluirla en la base municipal, no sin antes también
8 notificar nuevamente al propietario sobre el avalúo realizado.

9

10 Cabe destacar que es responsabilidad de los administrados presentar la declaración
11 de bienes inmuebles cada cinco años ante el Gobierno Local.

12

13

POR TANTO:

14

15

16

17

como en los hechos y Derecho invocados, resuelve:

18

19

1. Acoger el Recurso de Apelación planteado por la señora Nicolasa Sevilla
20 Benavides en su condición de propietaria de la finca inscrita en el Registro
21 Público de la Propiedad, Partido de Alajuela, matrícula número trescientos
22 veinte mil novecientos sesenta y cinco, ubicada en el distrito de Florencia,
23 contra el avalúo AV-1126-2020.

24

25

26

27

2. Dejar sin efecto el avalúo AV-1126-2020 realizado por la Oficina de
28 Valoraciones de la Municipalidad de San Carlos a la finca inscrita en el Registro
29 Público de la Propiedad, Partido de Alajuela, matrícula número trescientos
30 veinte mil novecientos sesenta y cinco, ubicada en el distrito de Florencia.

28

29

30

3. Notificar la presente resolución a la señora Nicolasa Sevilla Benavides en su
condición de propietaria de la finca inscrita en el Registro Público de la

1 Propiedad, Partido de Alajuela, matrícula número trescientos veinte mil
2 novecientos sesenta y cinco, ubicada en el distrito de Florencia;
3 informándosele a la señora Sevilla Benavides que deberá presentarse a la
4 Oficina de Valoraciones Municipal a fin de realizar la respectiva declaración del
5 bien inmueble.

6

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8

9 **ACUERDO N°13.-**

10

11 Con base en documento sin número de oficio emitido por vecinos de la comunidad
12 de Santa Cecilia de La Fortuna solicitando ayuda para la intervención de la ruta
13 cantonal 2-10-531, se determina, solicitar a la Administración Municipal que, si está
14 dentro de las posibilidades técnicas, legales y financieras, atienda la solicitud de los
15 vecinos de la comunidad de Santa Cecilia de la Fortuna. Asignar a los miembros de
16 la Comisión Permanente de Obras Públicas para la realización de la visita a dicha
17 ruta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19

ARTÍCULO XI.

20

ATENCIÓN AL OFICIO A.L.C.M-007-2021 DE LA ASESORA LEGAL DEL

21

CONCEJO MUNICIPAL.-

22

23 ➤ **Recomendación de la Resolución emitida por el Tribunal Contencioso**
24 **Administrativo referente a Proceso Jerarquía Impropia, Actor Melvin**
25 **Rugama Pineda contra la Municipalidad de San Carlos.-**

26

27 Se recibe oficio A.L.C.M-007-2021, emitido por la Licenciada Alejandra
28 Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, el cual se detalla a
29 continuación:

30

1 Con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en su
2 sesión extraordinaria celebrada el viernes 26 de marzo del 2021, mediante artículo
3 N° III, acuerdo N° 01 del acta N° 18, por medio del cual me solicitan análisis y
4 recomendación de la resolución de las veinte horas cuarenta minutos del veintidós
5 de febrero del dos mil veintiuno emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo,
6 con respeto les recomiendo acordar:

7

8 *Con base en la resolución de las veinte horas cuarenta minutos del*
9 *veintidós de febrero del dos mil veintiuno emitida por el Tribunal*
10 *Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en el proceso planteado*
11 *por el señor Melvin Rugama Pineda contra la Municipalidad de San*
12 *Carlos, mediante la cual se otorga plazo de cinco días hábiles al Concejo*
13 *Municipal para alegar lo que se estime pertinente, se determina confirmar*
14 *el acuerdo tomado por éste Concejo Municipal en su sesión ordinaria*
15 *celebrada el lunes 06 de abril de 2020, mediante artículo N° VIII, acuerdo*
16 *N° 13 del acta N° 20.*

17

18 *EXPEDIENTE: 20-002366-1027-CA-5*

19 *PROCESO: Jerarquía Impropia (Municipal)*

20 *ACTOR/A: Melvin Rugama Pineda*

21 *DEMANDADO/A: Municipalidad de San Carlos*

22

23 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
24 Municipal, explica: Con relación a este acuerdo que se está proponiendo tomar es
25 porque ustedes en el mes de junio tomaron un acuerdo donde solicitaban la
26 revocatoria de una licencia de licor para el local comercial El Botecito Juniors en
27 Platanar de Florencia por varias irregularidades que se habían observado o que se
28 estaban dando en el lugar, el señor Melvin Rugama quien estaba a cargo del lugar
29 o quien estaba responsable de la Patente presentó contra ese acuerdo del Concejo
30 un recurso de apelación y esto se elevó al Contencioso, lo que el Tribunal

1 Contencioso está dando en este momento es una audiencia de cinco días para que
2 el concejo Municipal manifieste lo que considera importante, probablemente porque
3 ya va a resolver el proceso, básicamente lo que en este caso se está recomendando
4 es que ustedes confirmen ese acuerdo que tomaron en el mes de abril del año 2020
5 y ratifiquen en este caso el acuerdo de revocar la licencia licores, más que todo un
6 acuerdo de mero trámite para que ya el Tribunal Contencioso pueda tomar una
7 decisión con relación a ese recurso que se presentó

8
9 **ACUERDO N°14.-**

10
11 *Con base en la resolución de las veinte horas cuarenta minutos del*
12 *veintidós de febrero del dos mil veintiuno emitida por el Tribunal*
13 *Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en el proceso planteado*
14 *por el señor Melvin Rugama Pineda contra la Municipalidad de San*
15 *Carlos, mediante la cual se otorga plazo de cinco días hábiles al Concejo*
16 *Municipal para alegar lo que se estime pertinente, se determina confirmar*
17 *el acuerdo tomado por éste Concejo Municipal en su sesión ordinaria*
18 *celebrada el lunes 06 de abril de 2020, mediante artículo N° VIII, acuerdo*
19 *N° 13 del acta N° 20.*

20
21 **EXPEDIENTE:** 20-002366-1027-CA-5

22 **PROCESO:** Jerarquía Impropia (Municipal)

23 **ACTOR/A:** Melvin Rugama Pineda

24 **DEMANDADO/A:** Municipalidad de San Carlos

25
26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ARTÍCULO XII.**

2 **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL ALCANTARILLADO**
3 **SANITARIO.-**

4
5 ➤ **Integración de la Comisión Especial del Alcantarillado Sanitario.-**

6
7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, explica: Hace un
8 par de semanas tomamos el acuerdo de crear la Comisión Especial del
9 Alcantarillado Sanitario, ante un oficio que no llegó de parte de la Administración
10 Municipal como una Resolución de la Presidencia de la República, indicando que a
11 quién le corresponde diseñar, construir, operar y dar mantenimiento Alcantarillado
12 Sanitario de Ciudad Quesada, es el Instituto Costarricense de Acueductos y
13 Alcantarillados, es por ello que nosotros tomamos esta decisión de crear esta
14 comisión especial que le tocará iniciar las gestiones ante el AYA para este proyecto,
15 que es sin duda un proyecto de muchísima trascendencia para el distrito primero,
16 Distinto de Ciudad Quesada, es por ello que según las potestades que me otorga el
17 Código Municipal procedí a integrar dicha comisión, la cual estará integrada por:

18
19 **COMISIÓN ESPECIAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO**

- 20
- 21 ➤ Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora propietaria, por el Partido Liberación
 - 22 Nacional.
 - 23 ➤ Diego Chioldes López, Regidor suplente por el Partido Acción Ciudadana.
 - 24 ➤ Isabel Rodríguez Vargas, Regidora propietaria por el Partido Progreser San
 - 25 Carlos.
 - 26 ➤ María Luisa Arce Murillo, Regidora suplente por el Partido Unidad Social
 - 27 Cristiana.
 - 28 ➤ Hilda Sandoval Galera, Síndica propietaria, Distrito de Quesada por el Partido
 - 29 Liberación Nacional.
- 30

1 **Nota:** Al ser las 18:07 horas la Regidora Ashley Brenes Alvarado, se retira
2 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
3 Hernández.-
4

5 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala:
6 Definitivamente nosotros en esta nueva comisión vamos a tener un fuerte trabajo
7 porque hablar del Alcantarillado Sanitario de Ciudad Quesada en todo el cantón de
8 San Carlos bien representa creo una de esas luchas no son a corto plazo, creo que
9 empezar el trabajo en esta comisión va a ser de mucha responsabilidad, me siento
10 muy honrada señor Presidente que usted me haya solicitado estar en esta comisión
11 y es un honor trabajar con los compañeros que la integramos y creo que deberemos
12 empezar por asesorarnos legalmente, cómo vamos a empezar a trabajar en esto
13 para nadie es un secreto que muchas veces trabajar con el AYA es un poco difícil,
14 vamos a poner el mayor de los empeños para que esto sea una realidad en el cantón
15 y para que podamos cumplir ese objetivo de trabajar hasta que logremos avanzar
16 en el proyecto del Alcantarillado Sanitario.
17

18 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica: Muy
19 agradecida por hacerme partícipe de esta comisión, tenemos primero que
20 asesorarnos jurídicamente y luego pedir una reunión con la Junta Directiva de AYA
21 exponer tanta necesidad que hay por años y años en este cantón de ese
22 Alcantarillado Sanitario que no vale cien millones, son millones de dólares lo que
23 vale y si la ley dice que el AYA es el que tiene que solucionar este problema, me
24 parece que lo que aquí hay que hacer es trabajar, solicitar e insistir para que esto
25 se llegue a dar en el cantón de San Carlos, sobre todo en el Distrito Primero.
26

27 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala: Esto es un
28 proyecto sumamente grande, caro y forma parte de los proyectos de modernización
29 que necesita el casco urbano de Ciudad Quesada, probablemente haya que hacer
30 en un futuro no muy lejano, proyectos similares en otros distritos, en las cabeceras

1 de distrito que están creciendo muchísimo, así que esto es un tema muy delicado al
2 que hay que meterle mucha mente también y mucho trabajo, insto a los señores
3 que han sido nombrados hoy hacer el trabajo que corresponde y que creo que debo
4 debe quedar claro desde hoy que esto no es un tema que pueda manejar solamente
5 esa comisión sola porque el proyecto es muy grande y muy complejo, así que se
6 van a requerir de un apoyo muy fuerte de parte del Concejo Municipal y de la
7 Alcaldía, creo que desde hoy que estamos formando esta comisión para darle un
8 inicio ya a este proyecto tengamos bien claro que es un trabajo de todos, que no
9 tiene que recargarse sobre la comisión por el simple hecho de que hay una comisión
10 nombrada, quisiera dejar eso plasmado y es un camino largo, pero como dice el
11 dicho, por largo que sea un camino se inicia por el primer paso y hoy estamos dando,
12 así que apoyar, de mi parte como representante de Fracción debo decir que
13 estamos totalmente anuentes a trabajar en lo que sea necesario y está Doña María
14 Luisa que es una representante suficientemente capacitada y con experiencia
15 suficiente para hacerle frente a lo que sea necesario, igual aquí estaré para ayudar
16 en lo que corresponda.

17

18 **Nota:** Al ser las 18:12 horas la Regidora Ashley Brenes Alvarado, se reincorpora a
19 la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Creo
22 que es muy importante revisar dos cosas dentro de la comisión lo primero es
23 asesorarse con la gente del Departamento de Acueducto probablemente sobre
24 algunos alcances técnicos del Alcantarillado Sanitario, pero, también creo que es
25 importante y creo que alguien en alguna intervención anterior lo mencionó, analizar
26 la parte legal porque este es un tema que viene desde hace unos años atrás,
27 conversaba con la Directora Jurídica de esta Municipalidad Gabriela González
28 sobre todo el proceso jurídico que se dio antes de contar con esa con esa resolución
29 de la Presidencia de la República así que me parece oportuno que la comisión
30 dentro de sus ejes de trabajo converse con doña Gabriela González para que les

1 dé un poco de contenido sobre la parte jurídica y después por supuesto nuestra
2 primera acción ya como Concejo Municipal debería ser realizar una solicitud formal
3 al AYA e incluso en algún momento si el proyecto avanza invitar al AYA a que se
4 apersona a este Concejo Municipal para hablar de este proyecto tan importante para
5 el cantón de San Carlos.

6

7 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, Indica: Así es señor
8 Presidente, lo primero que tenemos que hacer porque he tenido la oportunidad
9 también de escuchar a Gabriela referirse el tema, será importantísimo iniciar desde
10 ahí, viendo los antecedentes que han llegado al momento de tener esta resolución,
11 es un tema que se las trae como decimos y que definitivamente vamos a necesitar
12 esa asesoría legal en cada uno de los pasos que vayamos dando, así que eso sería
13 lo primero que pida dentro de la comisión, esa asesoría que esté siempre por
14 nosotros, estoy segura de que Gabriela que siempre está tan anuente en colaborar
15 va a estar asesorándonos ahí y pienso que a raíz de ahí podríamos empezar a
16 trabajar de manera correcta.

17

18

19

ARTÍCULO XIII.

20

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

21

22 ➤ **Nombramientos en comisión:**

23 **SE ACUERDA:**

24

25 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

26

- 27 • A la Regidora Magally Herrera Cuadra, el día viernes 26 de marzo del
28 presente año, asistió a reunión a partir de la 01:00 p.m., con miembros de la
29 Junta de Educación y Dirección de la Escuela San Miguel de La Tigra, tema:
30 Tema: Proyecto de mejoras en la instalación educativa del mismo lugar.

1 (Coordinación del proyecto con la oficina de Enlace Comunal y el
2 Departamento de Planificación de la Municipalidad de San Carlos). A partir
3 de las 2.30 p.m., asistió a reunión realizada por la Asociación del Adulto
4 Mayor con la presencia de miembros de la Asociación de Desarrollo Integral,
5 personeros Caja Costarricense del Seguro Social, en el salón del Adulto
6 Mayor ubicado en San José de la Tigra, finalizando 04:17 pm. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 8 • Al Síndico Miguel Ángel Vega Cruz, quien el pasado viernes 26 de marzo del
9 presente año, asistió a reunión de las 02:00 p.m. a 04:00 p.m., con
10 personeros del CONAVI, señor Esteban Coto, el Ingeniero Alexis Hernández
11 y el Diputado Luis Ramón Carranza, sobre informe de la Asociación de
12 Desarrollo Integral del Distrito de Venado, sobre asfaltado de la Ruta 734
13 Venado-Nuevo Arenal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. –**

- 15 • Al Síndico Guillermo Jiménez Vargas, quien el pasado viernes 26 de marzo
16 del presente año, asistió a gira con el Inspector Alex Rojas, realizando
17 encuestas de 01:00 a 04:30 p.m., para futuro proyecto de asfaltado, en varios
18 lugares del Distrito de Venecia. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 20 • A la Síndica Leticia Campos Guzmán y la Regidora Ashley Brenes Alvarado,
21 quienes el pasado jueves 25 de marzo del presente año, de 05:00 p.m. a
22 06:30 asistieron a una reunión con la Asesora del PANI y niños y jóvenes con
23 el objetivo de motivarlos a formar un equipo de líderes en la comunidad de
24 Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO. –**

- 26 • A las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós y Ashley Brenes Alvarado, quienes
27 el día viernes 26 de marzo del presente años, asistieron a reunión de manera
28 virtual a partir de las 08:00 a.m., con Evelyn Arce de CONAPDIS, para tomar
29 referencias sobre el caso de Geiner Corrales Nuñez. **Votación unánime.**
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 1 • A los Regidores Luis Fernando Solís Sauma, Juan Diego González Picado,
2 José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós y Ashley Brenes
3 Alvarado, quienes el pasado viernes 26 de marzo del presente año, de las
4 09:00 a.m, a 01:00 p.m. visitaron las infraestructuras deportivas de la Ciudad
5 Deportiva, Siglo XXI, el Maracaná y las canchas de tenis. **Votación unánime.**
6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 **ARTÍCULO XIV**
9 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

10
11 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos–**

12 Se recibe informe CPAJ-CMMSC-0004-2021, emitido por los Regidores José
13 Pablo Rodríguez Rodríguez, Juan Diego González Picado y Yuseth Bolaños
14 Esquivel, el cual se transcribe a continuación:

15
16 Lugar: Sala de sesiones Municipalidad de San Carlos

17 Hora de inicio: 2:00 p.m.

18 Termina: 2:30 p.m.

19 Fecha: 26 de marzo, 2021.

20 Detalle:

- 21 1. El pasado 26 de febrero, recibimos al señor representante de los
22 inquilinos del mercado José Hernán Araya, quien expone las necesidades de
23 sus representados. El viernes 11 de marzo, después de presentar a la
24 administración las inquietudes, se llega a la conclusión de la necesidad de crear
25 una comisión específica que contribuya a mejorar las condiciones del Mercado
26 Municipal para potenciar la economía local y mejorar la calidad de vida de los
27 sancarleños.

28 **Se recomienda a este Concejo:**

29 Conformar una comisión municipal específica, con el fin de mejorar las
30 condiciones del mercado municipal.

1 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal indica: Dar un
2 poco el contexto con este tema del mercado desde casi que iniciamos nuestra
3 gestión en este Concejo Municipal representantes del mercado se han acercado en
4 múltiples ocasiones ya fuera por motivo el tema la Pandemia o ya fuera por motivo
5 de algunos temas, mantener un canal de comunicación abiertas de ciertos oficios
6 etcétera, la cuestión es que se ha conversado mucho cuando don José que es
7 miembro de la Junta Directiva de la Asociación del Mercado y en la última sesión
8 estando Yuseth y Juan Diego hablando con él quedamos en que el abordaje
9 correcto para mejorar las condiciones del Mercado Municipal era trabajar en equipo,
10 ellos están anuentes a hacer un plan, están anuentes a enfocarse en las
11 coincidencias más que las diferencias y están anuentes a que logremos ver ese
12 casco central y el Mercado Municipal como ese centro comercial que pueda darle
13 vida al centro de la ciudad que sea atractivo, que realmente genere empleo, que
14 ayude a la economía, incluso por qué no pensar en temas de urbanismo, temas
15 tecnológicos en fin a múltiples temas habrá, en otras partes del mundo cuando uno
16 tiene oportunidad de viajar se encuentra que los mercados municipales tienen de
17 todo tipo de características que son atractivos y llaman a que la gente quiera visitar
18 los centros las ciudades, entonces espero que este sea el primer paso para
19 conformar un equipo de trabajo alrededor de este inmueble tan importante que es
20 propiedad del Gobierno Local para que creemos las condiciones y no sólo se
21 empleados y se ayude a la economía, sino también se embellezca el centro de la
22 ciudad y el distrito más grande y poblado del cantón.

23

24 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta: Me
25 parece que la propuesta que viene ahí es conformar una comisión para atender ese
26 tema, no sé si más bien debería recargarse alguna de las comisiones el tema como
27 tal, creo que el mercado es un inmueble, que no le hemos metido el pensamiento
28 de qué es lo que se quiere a futuro hacer con eso, ¿por qué? porque de se habla
29 de lo que Pablo presenta de una modernización, me parece excelente que se hiciera
30 porque lo requiere es un inmueble muy valioso está enclavado en el puro corazón

1 de la ciudad, es una infraestructura que genera ingresos porque ahí hay muchas
2 personas que viven de eso y me parece que eso es importantísimo entonces hay
3 que verlo con todo el cuidado, con toda la proyección y con toda la visión futura que
4 se merece, hasta que se habla inclusive de buscar una solución para venderlo
5 porque la Municipalidad no debería estar o no debería desgastarse en esos temas
6 y etcétera, creo que si se va a hacer una comisión sería importante como definir
7 claramente qué es lo que se quiere o que lo vea no sé si los Jefes de Fracción pero,
8 es algo que busque de verdad una solución integral porque si no vamos a seguir en
9 eso, cada vez que los inquilinos sienten que tienen una necesidad le pasan la pelota
10 a la municipalidad, pero ellos también están aprovechando el inmueble para su
11 producción todo lo demás, siento que debería hacerse algo pero que sea buscar
12 una solución entre las partes que sea bien consensuada, pero si se debe hacer algo,
13 no estoy bien seguro es si formamos otra comisión más de las tantas que ya
14 tenemos para ver ese tema específicamente y más bien podría ser un tema que
15 alguna comisión lo lleve como como parte del trabajo que conllevan ya, esa es
16 la inquietud que nada más me queda pendiente, pero sí si hay que hacer algo ya es
17 hora de que le metamos un poco de mente a esa infraestructura tan importante y
18 ahí hay mucho interés de muchas personas que merecen tener estabilidad con lo
19 que están haciendo ahí me parece correcto.

20

21 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Me preocupa
22 un poco que estemos haciendo comisiones como por cada proyecto que surge,
23 porque eso tiende a enredar un poquito más la gestión que nosotros podemos hacer
24 como Concejo Municipal o sea podríamos hacer 200 comisiones y al final de
25 cuentas tal vez un poquito las que trabajan y otras pareciera como que se mueven
26 demasiado lento me da la impresión, también hablo porque hay Fracciones
27 pequeñas de uno o dos Regidores propietarios que han tenido que asumir
28 diferentes comisiones y esto también conlleva muchísimas reuniones y tenemos un
29 ancho banda también limitada en cuanto a tiempo si quisiéramos llevar las
30 comisiones como debe ser, creo que hay que analizar bien cuál es el tema de fondo

1 que se quiere acá, si es en forma de infraestructura para eso podríamos asignarlo
2 ya a una comisión, si es un tema de administración podemos asignar también a una
3 condición, si es un tema económico, de algún proyecto de desarrollo del mercado
4 como un tema económico hay una comisión para eso también, podríamos asignarlo
5 para para no crear una comisión nueva, nada más para evitar que se nos haga un
6 colicho de comisiones, acabamos de nombrar una del tema del Alcantarillado que
7 me pareció bastante Adecuado porque es un proyecto bastante grueso y de largo
8 plazo, pero para evitar un poco de hacer más comisiones de la cuenta podríamos
9 considerar asignárselo a una comisión en particular, el informe no deja mucho
10 detalle de que es el trasfondo del tema, lo que ellos quieren realizar, tal vez podamos
11 hacer uso de algunas de las comisiones ya existentes para asignárselo pienso que
12 pude ser la de Asuntos Económicos pero puede que me equivoque porque no
13 estuve en esa reunión tal vez si algún compañero de los que estuvo presente nos
14 pueda explicar un poco más y si podríamos asignar este caso particularmente a una
15 comisión ya existente.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Regidor Municipal, indica:
18 Efectivamente creo que la carga de comisiones a veces es un poquito difícil de
19 llevar, ya José Pablo podrá luego dar un poco más de detalles, pero en este caso el
20 interés de los inquilinos del mercado es que exista un espacio de diálogo entre la
21 Administración Municipal, entre algunos asesores este nombre la Administración
22 Municipal, el Concejo Municipal y ellos, eso a veces no es tan difícil de lograr en
23 una de las otras comisiones que ya tenemos, tendrían que estar convocando
24 sesiones exclusivas para ver este tema y estar invitando a los representantes del
25 mercado, por eso fue que se valoró esa posibilidad de crear una comisión para que
26 ahí puedan estar las tres partes representadas el Concejo, la Administración y los
27 inquilinos, inicialmente ellos querían el Concejo Municipal funcionará como una
28 especie de mediador entre la Administración y ellos, evidentemente me opuse a eso,
29 porque ellos incluso querían que nosotros adelantáramos criterios sobre los
30 procesos legales que ellos ya tienen contra la Municipalidad, les dije que si ellos

1 querían justicia pronta y cumplida debería ser los Tribunales y no el Concejo
2 Municipal, que no nos podíamos meter a ser juez en esas pretensiones que ellos
3 tienen, o en esos litigios que ellos tienen, porque de pronto ellos tenían la idea como
4 que nosotros fuéramos una especie de mediadores y tratáramos de establecer
5 quién tenía la razón en cuanto a los litigios y cosas así, a eso obviamente me opuse,
6 al final de la reunión esto fue evolucionando a que se convirtiera como alguna mesa
7 de trabajo, en una mesa de diálogo de cómo el Concejo Municipal, la Alcaldía y los
8 inquilinos podrían desarrollar algunos proyectos de mejora en las condiciones del
9 Mercado Municipal y no necesariamente infraestructura podrían pensarse no sé si
10 estoy pensando en voz alta, no es que si hablo de eso en particular, sino que por
11 ejemplo, se den campañas informativas de la gente invitando a que los sancarleños
12 consuman en el mercado, eso podría ser por ejemplo una acción de esta comisión,
13 ahí les tocará a los miembros de la comisión ver qué proponen, pero, yo comparto
14 tanto la recomendación de Jurídicos porque así lo han querido los inquilinos como
15 un espacio para plantear ellos también algunas mejoras en el mercado y también
16 comparto la preocupación de Diana y Luis Fernando a veces el tema de estar
17 creando comisiones es una carga de trabajo que para nosotros es difícil de llevar.

18

19 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica:
20 Entiendo perfectamente el comentario que hace Luis Fernando Solís y Diana
21 Corrales respecto a la cantidad de comisiones, sí me parece que es importante
22 mencionar que no todas las comisiones tienen que ser por todo el periodo, hay
23 temas que son muy puntuales y que no tenemos que pensar de que se cree una
24 comisión para todo toda la gestión hasta los tres años, también mencionar que no
25 todas las Fracciones están en todas las comisiones, hay comisiones como la de
26 Hacendarios por ejemplo que nosotros de Progreser no tenemos participación y
27 hemos confiado y don Luis Fernando nos ha invitado a las sesiones, también,
28 cuando hay temas puntuales vamos y asistimos, en Jurídicos igual cuando hay
29 temas puntuales se invita, qué quiero decir con esto, que yo creo que también nos
30 toca aprender a trabajar como como un Concejo en equipo y que hay temáticas y

1 creo que en ninguna comisión se va a cerrar la puerta a ningún Regidor que quiera
2 ir a ver algún un tema específico, esto como comentarios para direccionar el tema
3 de que si bien no debemos tener demasiadas comisiones si hay ciertas temáticas
4 que a veces lo justifican, en esta en particular los inquilinos del mercado quieren
5 tener participación dentro de la comisión, entonces que tengamos que hacer,
6 buscar cómo los incorporamos en la económicos y ahí van a haber temáticas que
7 no son tan específicas de lo que ellos quieren hacer, yo diría que no tiene que ser
8 esta comisión permanente, esta comisión debería ser para hacer un plan de trabajo
9 para analizar la situación específica de este tema y ya después de ahí le tocará a la
10 Administración echar adelante el tema y nosotros dar seguimiento desde el Concejo,
11 digamos que si hay algunos antecedentes que justifican la creación creo de esta
12 comisión para ver si queremos ver resultados diferentes, debo decir que ha costado
13 un poco que se pongan de acuerdo los inquilinos y la Administración, creo que por
14 lo menos eso fue lo que hablamos en la Comisión de Jurídicos esta fue la solución
15 que se nos ocurrió para que por lo menos hacer un parteaguas y dejar a un lado el
16 tema de los Tribunales que ahí seguirá su curso y enfocarnos en soluciones más
17 más puntuales, particularmente le dije Juan Diego y estoy en un montón de
18 comisiones que este es un tema que va a sacar el ratito, porque es un tema de
19 pequeñas empresas, es un tema de comercio, de actividad económica que hace
20 falta ver cómo le entramos, sin embargo, creo que también tenemos que considerar
21 cuando realmente es necesario particularmente yo creo que en este caso si es
22 necesario con la consideración de que no tiene que ser una comisión por el resto
23 del período, sino que para ver este tema puntual.

24

25 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Me iba a
26 referir exactamente a eso, porque cuando me refería de hacer otra comisión es que
27 al estar metidos en tantas comisiones todos, porque ya todos estamos involucrados
28 en varias comisiones, se puede cometer el error de que se convierte en una
29 comisión más y ahí va pateando la bola para adelante y el tema a mí me parece que
30 es un tema que se puede casi como solucionar y termina, entonces el tema de hacer

1 una comisión que sea temporal y que haya busque las soluciones y se reúna con
2 ellos tal y como Pablo ha explicado me parece que eso lo correcto, tampoco me
3 parece que si ellos quieren estar en una comisión tengamos que involucrarlos en
4 comisiones que ya son permanentes o especiales que están en otra cosa sólo por
5 el simple hecho de que hay que ver ese tema, me parece que eso sería un error, lo
6 que yo sí creo es que si se podría entonces hacer una comisión porque tenemos
7 que tenemos que tomar una decisión o hacemos una comisión para este tema
8 específico o se lo cargamos alguna comisión y que lo maneje según corresponda o
9 lo que considere la comisión, pero hay que tomar una decisión, que podría hacerse
10 así una comisión que podría tener la participación de todas las Fracciones o hacerla
11 o cargarse a los Jefes de Fracción y que del designe un representante si no va a
12 participar el Jefe de Fracción directamente y abordar el tema y buscarle soluciones
13 y finiquitar las soluciones que de lo que ellos están solicitando, lo que se puede
14 hacer se hace, lo que se puede hacer a largo plazo es a largo plazo, que hay una
15 propuesta al final de ese periodo que se requiere, se termina, se hace una propuesta
16 y ahora sí coordinado con la Administración y se toman unas decisiones hacia dónde
17 va a ir el tema de lo que se quiere o lo que se necesita hacer con este el mercado y
18 eso me parece que debiéramos hacerlo, para que haya soluciones porque si no
19 vamos a seguir y otra vez se hace una cosa y quieren otra me parece que eso va a
20 ser un cuento de nunca acabar y esa no es la forma correcta de solucionar algo que
21 debe de solucionarse de una manera integrada eso es lo que creo que lo que
22 podríamos hacer ahora.

23

24 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala: Confío en el
25 criterio de los que estuvieron en esa reunión y la recomendación que nos están
26 haciendo, nada más hago ese llamado a la conciencia para que no sea la solución
27 a todo hacer comisiones más como lo mencionan que es como para ejecutar en un
28 tema puntual, con mucha más razón tiene que ser un tema de una comisión, ojalá
29 alguna de las ya asistentes que nos permita trabajar este tipo de proyectos, pero
30 tampoco me voy a oponer si la Fracción del Partido Acción Ciudadana tiene que

1 estar en varias comisiones como ya lo ha hecho y pues va a participar por supuesto
2 no quisiera que se malinterprete el mensaje, si es importante que haya un plan como
3 ustedes lo mencionan que de verdad sea un consenso entre la Administración, el
4 Concejo y los inquilinos del Mercado Municipal para poder realmente abarcar las
5 diferentes temáticas o preocupaciones que ellos tienen u priorizarlas, porque como
6 dice Lui Fernando puede que sea un tema de nunca acabar y tampoco tiene mucho
7 sentido, siempre va ser un tema de nunca acabar porque siempre vamos a tener un
8 Mercado Municipal siempre hay mejoras que hacerle, pero, que al menos haya un
9 plan de prioridad para que este Concejo realmente pueda dar soluciones muy
10 puntuales, sí se piden veinte cosas este Concejo se comprometa a las primeras tres
11 que son las que más les está doliendo y las que podemos hacer es en estos
12 próximos tres años un poquito y de ahí continuará el plan para el siguiente Concejo
13 como lo que quiera tomar el próximo Concejo.

14

15 Se somete a votación la recomendación brindada en el presente informe.-

16

17 **Nota:** Al ser las 18:48 horas el Regidor Luis Fernando Solís Sauma, se retira
18 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
19 Hernández.-

20

21 **ACUERDO N°15.-**

22

23 Conformar una Comisión Municipal Específica, con el fin de mejorar las
24 condiciones del Mercado Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto-**

28 Se recibe informe CMHP-04-2021, emitido por los Regidores Luis Fernando
29 Solís Sauma, Yuseth Bolaños Esquivel y Juan Diego González Picado, el cual se
30 transcribe a continuación:

1

2 Fecha: **lunes 29 marzo 2021**

3 Regidores Presentes: **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Coordinador

4 **YUSETH BOLAÑOS ESQUIVEL** Secretaria de

5 Comisión

6 **JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO** Miembro de Comisión

7

8

9 Invitados: **BERNOR KOPPER CORDERO** Dirección de Hacienda

10 **DIXIE AMORES SABORIO** Planificación y

11 Presupuesto

12

13 Inicio de Reunión: **10.00 am**

14

15 **TEMAS TRATADOS:**

16

17 **1. Solicitud de aprobación de monto fijo de la Caja Chica para el año**

18 **2021**

19 **MSCCM-SC-0323-2021:** El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión
20 Ordinaria celebrada el lunes 22 de marzo del 2021, de manera virtual, a través de
21 la plataforma Microsoft Teams, mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N° 10, Acta N°
22 17, ACORDÓ: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto
23 para su análisis y recomendación. oficio MSC-AM-0328-2021 de la Administración
24 Municipal remitiendo solicitud de aprobación de monto fijo de la Caja Chica para el
25 año 2021. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

26

- 27 • Se analizó el oficio **MSC-AM-0328-2021**, de la Alcaldía Municipal fechado el
28 12 de marzo del 2021, que socita al Concejo Municipal la autorización para
29 que el monto fijo de la Caja Chica para el periodo 2021 sea de 5.000.000,00
30 colones y que los montos máximos de los vales sean de 500.000,00 colones.

1

- 2 • Para la esta solicitud, esta Comisión analizó toda la documentación de
3 respaldo adjunta, contempladas en los Oficios MSC-AM-H-T-0118-2021, con
4 fecha 02 de marzo 2021 y MSC-AM-H-T-0131-2021, con fecha 05 de marzo
5 2021, ambos emitidos por Lic. Cristian Araya Aguilar, Tesorero Municipal;
6 además los oficios MSC-AM-H-026-2021, con fecha 03 de marzo 2021 y
7 MSC-AM-H-032-2021, con fecha 10 de marzo 2021, ambos emitidos por el
8 Lic. Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda.

9

10 **RECOMENDACIÓN:**

11 Se recomienda al Concejo de Municipal acordar aprobar la solicitud realizada por la
12 Alcaldía Municipal en el Oficio **MSC-AM-0328-2021**, donde solicita expresamente;

13 “Autorizar a la Administración Municipal de San Carlos, para que este año 2021, el
14 monto fijo de la Caja Chica sea de **¢5.000.000,00**, y el monto máximo total por vale
15 autorizado no supere la suma de **¢500.000,00**”.

16

17 Se cierra la sesión al ser las 11.00 a.m.

18

19 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: adelante es
20 importante informar que hay toda una reglamentación que está incluida en esos
21 oficios que se manifiestan en el informe, tanto por la Dirección de Hacienda, como
22 de la parte de la Contabilidad y ahí lo que es importante es que hay una regulación
23 que permite hasta cierto monto la Contraloría General de la República, que tiene
24 que ver con los promedios de los movimientos de dinero que se requieren, en este
25 caso la Municipalidad tiene promedio de movimientos que andan alrededor de los
26 veintiún millones de colones, eso significa que la Ley lo que contempla es que es el
27 50 % o sea hasta el 50 % de ese monto se puede autorizar para tenerlo como monto
28 de caja chica, en otras palabras, la Municipalidad de San Carlos podría aprobar
29 hasta 10 millones y medio más o menos para caja chica y el monto del vale es según
30 las necesidades que se tengan, por eso es que es tan importante los criterios tanto

1 en la Contabilidad como la del Director de Hacienda en cuánto es el monto ideal
2 Bernor Kopper ha considerado junto con todos los estudios que están presentados
3 en esos oficios que el monto es el que se requiere son cinco millones de colones
4 que representan solamente el 25 % del monto total de los movimientos promedio,
5 eso es una actitud muy responsable de parte de Hacienda en el monto que se
6 requiere para que no se convierta la caja chica también como una justificación para
7 no hacer los procedimientos por el tema de SICOP y todo lo demás que es el
8 procedimiento normal y los vales de 500.000 es el monto que ellos también han
9 asignado que es suficiente para que el valle no sea superior a esos 500 mil colones,
10 si quería dejar eso claro que es el monto que se está asignando está un 50 %de lo
11 que podría asignarse lo cual es una actitud del manejo responsable de los fondos
12 públicos que corresponden a la Municipalidad de San Carlos, agradecer y felicitar a
13 los señores de la Contabilidad y de Hacienda por toda esa explicación y por esa
14 responsabilidad con la cual ellos están tomando estas recomendaciones que nos
15 hacen a nosotros para tomar decisiones acertadas y responsables con los fondos
16 públicos.

17

18 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal indica: Es
19 importante recordar que esto había sido una de las recomendaciones que había
20 hecho la Auditoría, que el tema de la de la caja chica debía ser reglamentado y
21 aprobado por el Concejo Municipal y que el monto de la caja chica también, así nos
22 lo hizo saber el señor Auditor en una de las sesiones, la Comisión Permanente de
23 Asuntos Jurídicos que coordina José Pablo Rodríguez ya había aprobado el
24 Reglamento Municipal de caja chica, que era el primer paso y esto de alguna
25 manera es la materialización de lo que dice ese reglamento, se envió a la Comisión
26 de Hacienda y está ya es la recomendación que emana esta comisión.

27

28 **Nota:** Al ser las 18:55 horas la Regidora Diana Corrales Morales, se retira
29 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Diego Chioldes
30 López.

1 **ACUERDO N°16.-**

2 Autorizar a la Administración Municipal de San Carlos, para que este año
3 2021, el monto fijo de la Caja Chica sea de ¢5.000.000,00 y el monto máximo total
4 por vale autorizado no supere la suma de ¢500.000, 00. **Votación unánime.**

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de la Síndica Thais Chavarría**
8 **Aguilar.-**

9 Se recibe informe emitido por la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del
10 Distrito de Pital, el cual se transcribe a continuación:

11

12 Al ser las 6:15 pm del viernes 26 de marzo del 2021 inició la rendición de cuentas
13 del Área de Salud Pital mediante la Plataforma Zoom. En la misma se expuso el
14 plan presupuesto anual 2019 y las generalidades de atención al usuario.

15

16 Finalizó a las 7:05 pm.

17

18 **SE ACUERDA:**

19

20 Dar por recibido el presente informe.-

21

22 **ARTÍCULO XV.**

23

MOCIONES. –

24

25 ➤ **Solicitud a la Ingeniería de Tránsito del MOPT y a la Dirección Regional**
26 **de CONAVI mejoras en las condiciones de seguridad vial del Puente**
27 **sobre el Río La Vieja en Sucre de Ciudad Quesada. –**

28

29 Se recibe moción, presentada por el Regidor Juan Diego González Picado, la
30 cual se detalla a continuación:

1 **Lunes 29 de marzo del 2021**

2

3 **TEMA PROPUESTO:** Solicitud al Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT
4 y a la dirección regional del CONAVI para que mejoren las condiciones de seguridad
5 vial del Puente sobre el Río la Vieja en Sucre de Ciudad Quesada.

6

7 **PROPONENTES: JUAN DIEGO GONZÁLEZ PICADO.**

8

9 **FUNDAMENTO:**

10 Los dispositivos de seguridad vial que se encuentran en los alrededores del puente
11 sobre el Río La Vieja a la entrada de Ciudad Quesada están en muy mal estado,
12 asunto que ha preocupado a muchos vecinos ante la posibilidad de que sucedan
13 accidentes en una zona con muy alto tráfico vehicular. Barandas rotas o en muy mal
14 estado, mala rotulación y poco mantenimiento son algunas de las constantes en las
15 inmediaciones del puente.

16

17 **Recomiendo acordar:** Solicitar al departamento de Ingeniería de Tránsito del
18 MOPT y a la dirección regional del CONAVI que mejoren las condiciones de
19 seguridad vial que se encuentran en las inmediaciones del puente sobre el Río La
20 Vieja en Sucre de Ciudad Quesada ya que se evidencian barandas rotas o en muy
21 mal estado, deficiente rotulación y exceso de maleza, entre otros.

22

23 Se solicita dispensa de trámite.

24

25 **Nota:** al ser las 18:58 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se reincorpora
26 a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

27

28 **Nota:** Al ser las 18:59 horas la Regidora Diana Corrales, se reincorpora a la sesión,
29 pasando a ocupar su respectivo lugar.-

30

1 **SE ACUERDA:**

2 Brindar la dispensa de tramite solicita. **Votación unánime.-**

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, hay
5 que corregir en la moción donde dice rotulación siendo lo correcto: deficiente
6 señalización.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Esta
9 moción la presentó por inquietud de algunos vecinos del cantón de San Carlos
10 preocupados por la seguridad vial en los alrededores del Puente sobre La Vieja,
11 efectivamente fui a ver y a comprobar el sitio algunas de estas cosas, las barandas
12 están rotas, herrumbradas, la señalización es muy mala, incluso hay poco
13 mantenimiento porque la maleza está muy metida, incluso por encima de las
14 barandas, hay unas piedras enorme que seguro que antes de llegar al puente en
15 algún momento hubo algún derrumbe y ahí la dejaron la piedra de recuerdo.

16

17 **ACUERDO N°17.-**

18 Solicitar al departamento de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas
19 y Transportes y a la Dirección Regional del Consejo Nacional de Vialidad, que
20 mejoren las condiciones de seguridad vial que se encuentran en las inmediaciones
21 del Puente sobre el Río La Vieja en Sucre de Ciudad Quesada, ya que se evidencian
22 barandas rotas o en muy mal estado, deficiente señalización y exceso de maleza,
23 entre otros. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25

ARTICULO XVI.

26

ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -

27

- **Proyecto de Ley bajo el Expediente N°21.546 “LEY GENERAL DE
28 CONTRATACIÓN PÚBLICA.-**

29

30 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y

1 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
2 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

3
4 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica: Este proyecto
5 de ley es todo un reto para la Administración Pública porque prácticamente viene a
6 modificar el sistema tal cual está, para empezar con el nombre que no es una ley
7 de contratación administrativa, sino que pasa a llamarse una ley de contratación
8 pública, no sé cómo se va a realizar, veo que modifica muchísima legalidad es todo
9 un tema, normalmente sería lo ideal que todas las instituciones cumplan con un
10 mismo patrón porque se rigen bajo la ley de contratación pública pues debería ser
11 igual, pero no es así, las instituciones cada quien tiene sus maneras de llevar las
12 contrataciones y aunque existe el sistema del SICOP no todos están incorporados
13 y cada uno maneja sus particularidades o sus principios como bien lo dice el
14 proyecto de ley, ojalá se dé porque me ha tocado participar en todos estos carteles
15 o licitaciones y son bastante tediosos o sea sí es cierto que existe un riesgo jurídico
16 a la hora de hacerlas y un gasto bastante fuerte para las empresas cuando
17 participan en estos carteles ya sea una compra directa o lo que siempre hay algunas
18 complicaciones para hacerlo, porque normalmente los carteles están hechos como
19 a la medida y este este proyecto de ley viene unificar todas las compras bajo un
20 mismo principio y ojalá que lo logren hacer, de verdad apruebo y estoy de acuerdo
21 con lo que están proponiendo varios Diputados pero si lo veo muy desafiante porque
22 es muy complejo el tema de unificar todas las instituciones bajo un mismo
23 procedimiento, aunque repito la ley de contratación es igual para todo el mundo,
24 vamos a ver cómo sale este proyecto de las comisiones que estén en la Asamblea
25 Legislativa, pero de momento tal, así como está pues estoy totalmente de acuerdo
26 en que en que se dé.

27
28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, el
29 proyecto tiene materia bastante compleja y de hecho el expediente el texto es
30 enorme son más de 100 páginas y con algunos asuntos bastante técnicos que

1 honestamente yo no tengo los elementos suficientes para comprender, sin embargo
2 hay algunos elementos que me hacen estar a favor de este proyecto, entre ellos es
3 que pareciera que hay un consenso entre todas las fracciones legislativas de
4 aprobar el proyecto no sólo por los firmantes, ahí hay firmas de varios de los Partidos
5 Políticos casi todos los partidos políticos firmaron esta propuesta de ley y el
6 dictamen de la comisión es un dictamen unánime afirmativo y entonces me hace
7 pensar que hay un buen ambiente y leyendo la justificación del proyecto tiene muy
8 buenas intenciones tal como indicaba Vanessa, la idea es unificar en las compras
9 del Estado porque la estadística demuestra que en las compras de SICOP se
10 obtienen muchísimas mejores condiciones y no solo condiciones de precios sino
11 muchísimas mejores condiciones en las compras públicas y hay algunas
12 instituciones que se acogen a otros regímenes y no participan de SICOP, este
13 proyecto permitiría esa unificación y además daría un tema de transparencia porque
14 indudablemente cuando todos los expedientes a través de SICOP son públicos se
15 vuelve muchísimo más transparente el proceso y está al alcance de cualquier
16 ciudadano que quiera estar enterado de las compras que hace el estado, aquí en
17 reiteradas ocasiones hemos hablado de la importancia del Gobierno Abierto y
18 demás creo que este este proyecto podría colaborar con eso con eso.

19

20 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal indica que,
21 simplemente un tema de transparencia para las instituciones públicas y que queda
22 en un registro, se puede participar a nivel nacional y es un reto importante para el
23 Gobierno lograr que este proyecto de ley llegue a buen puerto y parece ser que hay
24 mucho acuerdo entre varias Fracciones para que esto sea una realidad, Dios
25 primero porque de verdad las empresas que participamos en los carteles en las
26 licitaciones pues eso es bastante fuerte hay que estar muy bien armado y si hay una
27 ley que unifica pues va a haber mayor oportunidad para otras personas que tal vez
28 no estén en las mismas condiciones de otras empresas más robustas en cuanto a
29 organización administrativa.

30

1 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

2

3 **ACUERDO N°18.-**

4

5 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°21.546
6 “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA”. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9

10 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS EL SEÑOR**
11 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

12

13

14

15 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

16 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

17

18 -----